

CURSO 2017-2018

UN PINAR SOSTENIBLE...EN CONVIVENCIA Y PARTICIPACIÓN IES Pinar de la Rubia



pinarubia02

CURSO 2017-2018



“UN Pinar de la Rubia Sostenible”.

PROYECTO PRESENTADO POR MANUEL MARTÍN ALCÓN, para la solicitud de **nombramiento como Profesor Honorífico Colaborador del IES Pinar de la Rubia.**

29 de Septiembre de 2017.



INDICE

- 1.-Introducción: los objetivos del proyecto.
- 2.-Definimos un centro escolar sostenible.
Los indicadores de sostenibilidad.
- 3.-Planteamiento general del proyecto y el método de trabajo.
- 4.-Relaciones de Proyecto:
 1. Con el **Plan de Acción Tutorial (PAT)**.
 2. “ el **Plan de Convivencia**.
 3. “ el **Grupo de Trabajo de profesores** del CFIE de Valladolid para el desarrollo del Proyecto de sostenibilidad.
 4. “ la **Dirección del Centro**.
 5. “ la **AMPA**.
 6. “ el **Personal Laboral**.
 7. “ el **Huerto Escolar**
 8. “ el **CEIP Alonso Berruguete**
 9. “ el **entorno urbano y social**. Particularmente con el **Ayuntamiento de Valladolid** y su **Plan Municipal de Educación Ambiental (PMEA)**.
- 5.- La Comisión Ambiental.
Composición.
Actuaciones.
Funciones.
6. Planificación para el curso 17/18.
7. Continuidad del proyecto.
8. Evaluación del Proyecto:
Evaluación interna.
Evaluación de la repercusión en el Centro escolar.

1.- Introducción: los objetivos del proyecto.

Con este proyecto **pretendemos abordar y desarrollar la EDUCACIÓN AMBIENTAL** en el **IES Pinar de la Rubia**, incorporando aspectos educativos y de funcionamiento de carácter multidisciplinar. Queremos lograr algo que en otros ámbitos (social, económico,...) es habitual: **un modelo sostenible de centro** acorde con maneras más actuales y necesarias de concebir el uso de los recursos, la gestión de los residuos y la ordenación de las relaciones entre todas las personas que integran la Comunidad Educativa incluido el entorno en el que se inscribe.

Teniendo en cuenta el carácter tan actual que representan los conceptos en los que nos inspiramos (ecoauditorías, gestión ambiental de los centros educativos, infusión de valores, mediación en conflictos, participación,...) queremos presentarlo como *un proyecto novedoso*, que **persigue los siguientes objetivos:**

Objetivo 1: Desarrollar proyectos que busquen la **adquisición de ciertas competencias** del alumnado, a través de su participación, y la mejora permanente de la competencia educativa de los profesores.

Situaremos este objetivo 1 en el **marco general de nuestro Proyecto Global de Autonomía de Centro para el curso 17-18.**

Objetivo 2: **Promover Educación Ambiental desde la reflexión sobre los estilos de vida** propios y de las demás personas que influyen en el grado de bienestar y la percepción del entorno y que trascienden colectivamente en un mundo complejo donde la calidad ambiental se va deteriorando ostensiblemente.

Objetivo 3: **reforzar la formación en valores sociales y éticos**, el trabajo cooperativo y la socialización, la autonomía y el aprendizaje, la asunción de responsabilidades y compromisos individuales y colectivos.

Los objetivos 1 y 2 nos permiten centrarnos en los **aspectos ecológico y económico** de la sostenibilidad, el objetivo 3 va dirigido al **aspecto social** de la misma.

2. Definimos un Centro escolar sostenible.

Entendemos por centro educativo sostenible aquel que impulsa la educación para la sostenibilidad a través del aprendizaje y participación de toda la Comunidad Educativa formada por los alumnos, los profesores, el personal no docente y las familias, con el fin de promover los valores de la sostenibilidad (ecológicos, económicos, sociales, culturales, de salud, de equidad, de justicia social..). Es decir, un centro educativo con una política ambiental propia en cuanto a gestión sostenible, participación democrática e innovación curricular encaminada hacia su viabilidad a lo largo del tiempo, que desarrolla acciones en el centro y en su entorno cercano para lograr un futuro ecológico y social más sostenible.

De una manera menos retórica, se trataría de un centro escolar donde las personas que habitualmente se desenvuelven en él:

1. Utilizan **los recursos** de forma adecuada y responsable:

- Limitando los que se consumen a la cantidad necesaria en cada caso (electricidad, agua, calefacción, papel,...)
- Alargando la vida de los que se utilizan y no se consumen en las actividades habituales (muebles, equipos, instalaciones,...)

2. Reducen a la menor cantidad posible **los residuos** que generan, especialmente si éstos pertenecen a la categoría de los tóxicos o peligrosos (toner de fotocopiadoras, baterías, fluorescentes,...)

3. Que como consecuencia de lo anterior, consiguen funcionar con gastos más adecuados a sus necesidades porque se elimina la cultura del despilfarro y por tanto ahorran.

3. y participan activamente en crear **un ambiente agradable**:

- En el que todos se sienten cómodos y respetados.
- Que haga posible la comunicación interpersonal.
- Todos son tenidos en cuenta.
- Facilite las relaciones.
- Y sirva para conseguir una convivencia adecuada y unas buenas condiciones de trabajo y estudio donde los conflictos disminuyen en importancia y se resuelven más fácilmente.

Indicadores de sostenibilidad en un centro escolar de educación secundaria.

Pueden considerarse como tales aquellos parámetros que nos dan una idea lo más objetiva posible sobre la medida en que un centro escolar se ajusta a la definición que se ofrece en el apartado anterior. Servirán a tal efecto todos los datos o aspectos que nos informan:

- *Sobre el consumo de recursos por parte de la comunidad escolar.
- *Sobre la cantidad, la calidad y el tratamiento que hacen de los residuos que generan.

*Sobre la percepción y grado de aceptación del entorno social, natural y físico en el que se desenvuelve la vida escolar, tanto a nivel individual como colectivo.

Consideraremos estos indicadores sobre todo dentro del instituto, pero pueden hacerse extensivos también al exterior: sería poco comprensible unas actitudes y comportamientos adecuados por parte de las mismas personas dentro del recinto escolar y completamente inaceptables respecto a los mismos asuntos fuera de él (en el ámbito familiar, de amistades, en el barrio, en la ciudad,..)

3.-Planteamiento general del proyecto

Planteamos este proyecto como ya se ha indicado en el contexto general de **nuestro Proyecto Global de Autonomía de Centro para el curso 17-18**, con la idea de “Centro escolar sostenible” que acabamos de exponer en la mano y con la pretensión de que el IES Pinar de la Rubia vaya adquiriendo esta condición a lo largo del tiempo.

“Un Pinar de la Rubia sostenible” se basa en dos conceptos clave:

- Las *Agendas escolares 21*, que son programas de acciones para poner en práctica el desarrollo sostenible en los centros escolares.
- Las *ecoauditorías escolares*, respecto a **determinados aspectos ambientales de la vida del centro** con el fin de conocerlos a fondo.

Este proyecto sirve por tanto para desarrollar aspectos educativos (investigar, conocer, valorar y solucionar problemas ambientales) en los que los alumnos analizan y perciben el ámbito escolar desde una nueva perspectiva (la ambiental), proponen y consensúan medidas para paliar problemas que detectan y se implican activamente en su solución.

El fin último no es solo, por tanto, conseguir la mejora de aspectos ambientales del centro escolar, sino trabajar también alrededor de una educación en valores y hábitos que sean interiorizados y acaben formando parte de su personalidad.

¿Qué hacemos?

Queremos proponer y desarrollar proyectos que serán de dos tipos:

- Más amplios**, que se desarrollan durante dos trimestres y son propuestos a un curso (1º de ESO, 2º,...) dentro de nuestro **itinerario ambiental** que describimos más abajo.
- Más concretos**, se proponen a un grupo de alumnos, en el marco de la tutoría o contextualizados en una materia concreta. De duración más breve, coordinados por un profesor concreto (tutor, de una materia determinada,...)

¿En qué cosas nos fijamos?

Nuestro **itinerario ambiental**: hemos elegido una serie de aspectos ambientales que asignamos a los cursos de la siguiente manera:

1ºESO: Tratamiento de residuos sólidos urbanos, estado del centro en general y del patio en particular en cuanto a limpieza, aspecto, etc. En coordinación con el CEIP A. Berruguete.

2ºESO: el ruido. Elaboración del mapa sonoro del centro.

3ºESO: consumo de electricidad para iluminación y funcionamiento del centro escolar.

4ºESO: el papel, un recurso y un residuo, su utilización y recogida selectiva.

1ª BACH.: consumo de gas natural en calefacción.

2º BACH.: consumo de agua.

En todos los casos se propone un modelo de actuación: **diagnóstico** de la situación de partida realizar unas **propuestas de mejora**, diseñar un **plan de acción** concreto, decidir quién se encarga de **llevarlo a la práctica**, diseñar y realizar una **evaluación** del mismo para conocer los resultados

Se diseñan actividades específicas adecuadas, se realizan campañas al respecto,...

¿Quién y cómo?

Ya se ha indicado antes, la propuesta va dirigida a toda la Comunidad Educativa:

-**los alumnos** desde las reuniones de tutorías y desde las materias que imparten los profesores del Seminario de Sostenibilidad, dedican un mínimo que varía entre una y dos horas mensuales a organizar y llevar a cabo tareas relacionadas con el Proyecto.

-**los profesores** participan en la medida de las posibilidades a través de una doble vía como se ha indicado: desde el Plan de Acción Tutorial (los que son tutores) y desde las materias que imparten (los que son integrantes del Seminario "Un Pinar Sostenible en convivencia").

-**Los demás miembros de la Comunidad educativa (personal no docente, padres,...)**: participando en reuniones, aportando información, facilitando tareas, datos,...

¿Cómo se asegura la efectividad de los resultados conseguidos?

Además, todas las tareas realizadas van a necesitar un **seguimiento** y una **divulgación** adecuada para que resulte realmente efectivo y tenga continuidad en el centro.

A tal efecto el proyecto cuenta con un **blog de sostenibilidad** que será de gran importancia para el desarrollo del proyecto. Será administrado por los propios alumnos en colaboración con los profesores que participen en el grupo de trabajo de sostenibilidad.

¿Cómo abordamos los aspectos sociales?: **convivencia y participación.**

En cuanto a la primera, en el marco de nuestro Plan de Convivencia, que no describiremos aquí. Tendremos que indagar en las actitudes y comportamientos que habitualmente mostramos, implicarnos en la resolución de conflictos,...

Es importante asentar la idea de que lo que pasa en el centro es cosa de todos y todos tenemos derechos y deberes al respecto, que cuando son conocidos, se asumen y respetan es más fácil y agradable compartir espacios, tiempos y actuaciones. En resumen: más sostenible la convivencia.

La participación de los alumnos en la vida del centro, viene determinada por los cauces que ya existen (comisión de delegados, Consejo escolar,...) y se puedan mejorar, y por otros que seamos capaces de crear en cada momento. Se impulsará y fomentará cualquier propuesta, cualquier ofrecimiento que se produzca en relación a nuestros objetivos.

¿Quién se encarga de velar por el proyecto?

Hemos ideado la creación de un “órgano” que llamaremos la **Comisión Ambiental**, que se encargará de supervisar, coordinar, impulsar las actuaciones y asumirá otras funciones y atribuciones que pueden verse en el punto 5.

4.-Relaciones del proyecto

Haremos aquí unas breves referencias a varios agentes y aspectos de gran importancia para el desarrollo de la labor educativa del IES Pinar de la Rubia que deseamos relacionar con nuestro proyecto:

1. El **Plan de Acción Tutorial (PAT)**, para que las propias tutorías ayuden a desarrollarlo va a ser uno de los elementos de los que dependa la viabilidad de este proyecto. Incluiremos en el Plan de Acción Tutorial las acciones que necesitamos llevar a cabo y los momentos concretos de su realización a lo largo del curso.

La incorporación del representante del departamento de Orientación a la Comisión Ambiental, obedece, como se verá a este propósito.

2. El **Plan de Convivencia**, La Convivencia con mayúsculas es a su vez la esencia de las relaciones dentro de la Comunidad Educativa y el máximo exponente de la vertiente social de la sostenibilidad.

El Responsable de Convivencia del centro será un personaje clave en estos asuntos, por eso, su incorporación al organigrama del proyecto (miembro de la Comisión Ambiental) es de gran interés.

3. El **Grupo de Trabajo de profesores** organizado específicamente como actividad de formación en colaboración con el CFIE de Valladolid para el desarrollo del Proyecto de sostenibilidad.

4. **La Dirección del Centro**, en concreto para impulsar tareas, aportar datos sobre gasto de recursos,... dotación, y sobre todo para dar carta de naturaleza a todas las actuaciones relacionadas con él.

5. **La AMPA**, su apoyo va a ser necesario tanto a nivel individual, como organizativo y de toma de decisiones (queremos que estén representados también en la Comisión Ambiental).

Habrá que mantener con ellos los contactos necesarios y crear cauces adecuados de participación y asignación de tareas específicas.

6. El Personal Laboral: de secretaría, conserjes y personal de limpieza, que pueden participar en múltiples facetas: aportando datos, facilitando tareas y colaborando en diferentes actividades en que será imprescindible su aportación.

7. El Huerto Escolar que compartimos como actividad de Educación Ambiental con el CEIP Alonso Berruguete.

8. Con el CEIP Alonso Berruguete, ya que compartimos el espacio de la parcela que ocupan ambos centros y además del huerto escolar, mantenemos conexiones que queremos diversificar para potenciar la continuidad de nuestros proyectos educativos.

9. El entorno urbano y social, que condiciona buena parte de la actividad diaria del centro escolar. Particularmente con **el Ayuntamiento de Valladolid** resaltaremos las relaciones que nuestro proyecto mantiene con el **Plan Municipal de Educación Ambiental (PMEA)** que cuando esto escribimos está a punto de ver la luz y en cuya elaboración ha participado nuestro instituto.

5.-La Comisión Ambiental.

Ya indicamos que se encarga de velar por el proyecto, indicamos ahora quiénes la componen, cuando se reúne y cuáles son sus funciones.

Composición de la Comisión Ambiental:

Aun considerando que debe ser operativa, y por tanto no muy numerosa, es imprescindible que a ella pertenezca los siguientes miembros

- Un representante del Equipo Directivo.
- El profesor responsable del proyecto.
- Un alumno por curso elegido entre los representantes de los grupos correspondientes de cada curso.
- El Jefe del Dpto. de Actividades Extraescolares.
- El Responsable de Convivencia del centro.
- El Jefe del Dpto. de Orientación.
- Un representante del Personal no Docente.
- Un representante de la AMPA.
- Un miembro del Consejo Escolar si no estuviera representado por ninguno de los anteriores.

Los integrantes de la Comisión Ambiental figurarán en una lista para garantizar las notificaciones, que serán formales y la representación, la participación del grupo de personas al que representan y en general su contacto con el proyecto.

Actuaciones.

La Comisión Ambiental se reúne **en pleno** al menos una vez por trimestre. Las convocatorias son automáticas (**la primera semana de cada trimestre**). También puede ser convocado con carácter extraordinario cuando alguna razón especial lo haga necesario.

Funciones y atribuciones.

- .Ser informada de la marcha del proyecto.
- .Debatir las propuestas recibidas desde distintas instancias y colectivos.
- .Proponer e impulsar nuevas actuaciones.
- .Recordar en sus reuniones las cuestiones pendientes (constituirá un punto siempre presente en el orden del día).uno de sus miembros actuará como secretario para levantar acta de los acuerdos que se tomen.
- .Dar divulgación a los aspectos que lo requieran.
- .Tomar decisiones cuando sea pertinente.
- .Elabora informes sobre aspectos concretos, o los encarga a las personas adecuadas.

-Del Profesor Responsable del Proyecto.

- .Informar a la CCP, a los tutores, a los Departamentos que lo requieran, al Claustro, así como a otras instancias o colectivos del centro o relacionados con él que lo pidan.
- .Recoger propuestas relacionadas con el proyecto.
- .Elaborar el orden del día de las reuniones del Consejo Ambiental y de la Comisión de seguimiento, consensuándolo en todo lo posible con esta última.
- .Moderar las reuniones.
- .Coordinar las acciones y mantener contactos frecuentes con todos los implicados.
- .Realizar entrevistas breves de manera periódica con los grupos de alumnos (en horas de tutorías, de guardia,...) para recabar opiniones, mantener el interés y asegurar el contacto con el proyecto.
- .Distribuir tareas e interesarse por su cumplimiento.
- .Tomar decisiones de urgencia si no hay tiempo suficiente para reunir a otros órganos.
- .Elaborar información sobre el seguimiento del proyecto y coordinar su distribución.
- .Colaborar en la administración del **blog de sostenibilidad**.

6. Planificación para el curso 17-18.

1. Difusión del proyecto y organización:

-Información: todos los cursos (especialmente 1º y 2º de ESO) van a ser informados del tema que nos ocupa, el proyecto de sostenibilidad. Se van a realizar y utilizar presentaciones específicas apropiadas al nivel.

-Creación de la Comisión Ambiental: cada colectivo elige sus representantes y se celebra una primera reunión de constitución.

-Revisión y mantenimiento del blog de sostenibilidad, para que todos puedan visitarlo. En él van a figurar todos los detalles relacionados que merezcan estar presentes. Servirá como elemento importante de contacto y divulgación.

-Concurso de ideas con el lema “¿Qué es Un Pinar de la Rubia Sostenible?”. Queremos proponerlo a mediados de octubre. Se pretende evaluar el grado de difusión que tiene el proyecto en ese momento entre los alumnos. Trataremos con él de recopilar ideas, frases cortas, lemas o eslóganes que debidamente clasificados se colgarán en la página web para que todos los conozcan y puedan elegir los mejores.

-Inicio de contactos con el Ayuntamiento de Valladolid y la Junta de Castilla y León, Ya hemos hecho alusión reiterada del PMEAs con el cual mantenemos un cierto compromiso, puede hacer aportaciones muy positivas para el desarrollo de nuestro proyecto.

-Establecer contactos con ESenRed, espacio de sostenibilidad escolar creado en los últimos cursos.

2. Elección y presentación de los proyectos concretos que van a realizar los grupos/cursos: dentro del itinerario ambiental, o de otro tipo dirigido a nuestros objetivos.

-Distribución de tareas entre los alumnos: En el mes de noviembre cada curso del centro se encargará de un aspecto ambiental concreto, o elegirá un proyecto ambiental para llevar a cabo.

3. Desarrollo de tareas específicas de cada proyecto.

Realización de campañas diseñadas al respecto.

4. Reflexión sobre la situación y elaboración de propuestas de mejora concretas:

Para realizar en el segundo trimestre.

5. Elaboración informes finales sobre el proceso y los resultados obtenidos:

En los meses de mayo y junio 09.

El desarrollo de todas estas fases ocupará 1 o 2 horas de las tutorías de cada mes como se propone para el PAT.

6. La evaluación del proyecto: se abordará durante los meses de mayo y junio, revisando las cuestiones pendientes y determinando los aspectos que se quiere tratar el próximo curso. Entonces abordaremos también su continuidad

7. Continuidad del proyecto.

Los resultados reales pueden ser considerados a corto plazo (un curso escolar) pero teniendo en cuenta el espíritu que lo impulsa (“elaborar y desarrollar una política ambiental para el centro”), es imprescindible pensar en su continuidad a medio (dos cursos como mínimo) y largo plazo.

A medio plazo para asentar y establecer procedimientos que nos permitan funcionar con normalidad sin grandes esfuerzos extra.

A largo plazo, para que sea uno de los elementos habituales de la Programación: **en el futuro, el centro debe aspirar a que su política ambiental constituya uno de los fundamentos del proyecto educativo por razones tanto educativas como de funcionamiento cotidiano.**

Otros aspectos que ya pensamos plantear:

- Mejorar el estado de **equipamientos mobiliario e instalaciones.**
- Incorporar el concepto de **accesibilidad sostenible al centro:** diseño y puesta en práctica de la campaña que propondremos, “...**andando, en bici o en bus.**” Tomar como referencia incorporando objetivos del **Plan Municipal sobre movilidad urbana sostenible y segura de Valladolid (PIMSSVA).**
- Instituir “**premios ambientales**” en relación con el proyecto que incentiven la participación.
- Elaborar un **catálogo de sugerencias para presentar a los departamentos** en el momento de realizar las programaciones en septiembre, para que contemplen en la medida de lo posible las relaciones con la sostenibilidad del instituto y establecer su continuidad sistemática para cursos sucesivos.
- Instituir **relaciones con los sistemas de gestión ambiental que ofrezcan instituciones externas** (Ayuntamiento de Valladolid, Junta de Castilla y León, otras, ...)

8-Evaluación del Proyecto.

Instrumentos de evaluación:

Evaluación interna.

-El principal instrumento de evaluación lo constituyen **los indicadores ambientales** que se hayan elegido en cada caso. Ellos nos dirán cómo se encuentran en realidad nuestros aspectos ambientales respecto al punto de partida y marcarán la pauta de las modificaciones que debamos hacer en adelante.

-**Además**, en cada uno de los informes elaborados y en el orden del día de las reuniones habituales de la Comisión Ambiental, reuniones informativas a departamentos, AMPA, etc. se van a incluir de manera sistemática tres puntos:

- Valoración de resultados,**
- Relación de asuntos pendientes**
- Y propuestas de mejora al respecto.**

Evaluación de la repercusión en el Centro escolar.

Principales elementos susceptibles de ser evaluados:

Los principales son la redacción del propio proyecto, los procesos aplicados en cada aspecto ambiental tratado y si resultó adecuado el reparto por cursos de las tareas.

Otro elemento importante para evaluar, será la Comisión de Seguimiento, su composición funciones, atribuciones, frecuencia de las reuniones, etc.

Tendremos que examinar también con detalle todos **los aspectos del proyecto que hayan sido incorporados a otros planes y proyectos del centro** que hemos referido en éste, particularmente los siguientes:

- El **Plan de Acción Tutorial.**
- El **Plan de Convivencia.**
- La **participación de los alumnos.**